



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación-  
Puno

Unidad de Gestión Educativa Local  
El Collao



EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA

“JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

1962 - 2024

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

LXIII AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION - MARIATEGUINOS GLORIOSAMENTE SIEMPRE A TRIUNFAR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 11 de Marzo del 2024.

**OFICIO N° 0024-2024-DREP-UGEL-EC/D-E-IES-“JCM”-I**

**SEÑORA** : NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**ASUNTO** : **COMUNICA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES Y REQUIERE REMPLAZO**

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del corporativo Mariateguino, asimismo mediante el presente se le comunica que el prof. WALKER NARCISO MAMANI URURI, mediante expediente n° 0633 solicita Licencia con goce de haber por función pública de consejero regional de Puno, por 20 horas semanales. Por lo tanto, se requiere la atención con un docente en el **área de comunicación**, para que cubra las horas de trabajo pedagógico con los estudiantes y se garantice la atención prioritaria al estudiante, y a la vez se adjunta el expediente en físico para su consideración.

Sin otro en particular y en espera de su atención, le expreso el deseo de los mejores éxitos en su función.

Atentamente.



Dra. Roxana Vargas Marón  
DIRECTORA



RVM/rvm-D.  
C.C/Arch.